



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

*Décimo aniversario  
día 9 de Marzo*

*Día de las personas desaparecidas sin causa aparente*

*6 de marzo de 2020*





*Décimo aniversario  
día 9 de Marzo*

*Día de las personas desaparecidas sin causa aparente*

*6 de marzo de 2020*

*Por todas las personas desaparecidas,  
por sus familiares que les aguardan con esperanza  
y no dejan nunca de nombrarlos.*

© Publicación propia: Fundación Europea por las personas desaparecidas QSDglobal  
Marzo 2020



## Índice

Un año de preparativos .....	7
Foro de Familias y Estudio sobre el impacto del trauma .....	9
El Congreso de los Diputados renueva su compromiso con las familias de personas desaparecidas .....	15
Las Familias toman la palabra: Derechos y demandas de viva voz .....	21
Quinta Edición Premios 9 de Marzo .....	27
Exposición AUSENCIAS .....	39
Notas al Relato .....	43
Intemperie.....	45
Intervención Paco Lobatón .....	46
Videomensaje del Presidente del Gobierno .....	47
Medios de comunicación.....	49



## En el décimo aniversario de la Declaración del 9 de Marzo. Día de las Personas Desaparecidas sin causa aparente

Relato de los Actos Conmemorativos

### UN AÑO DE PREPARATIVOS

La preparación del 9 de Marzo de 2020 la iniciamos apenas concluidos los actos del año anterior. El hecho de que se cumpliera una década de la Declaración en 2010 del Día de las Personas Desaparecidas por el Congreso de los Diputados brindaba una ocasión única para hacer visibles los logros obtenidos. Y no solo eso, se trataba de convertir la conmemoración misma en un nuevo y decisivo hito en el esforzado camino del movimiento asociativo de las familias de desaparecidos. A ello se añadía el hecho de que conmemorábamos nuestro propio cumpleaños el quinto, como Fundación.

Con esas premisas ideamos un Plan de trabajo dotado de un calendario de gestiones y preparativos. Dentro de él, a destacar, la solicitud que remitimos a la Presidencia del Congreso de los Diputados de la XIII Legislatura. Al iniciarse la siguiente, tras las Elecciones generales del 10 N 2019, volvimos a repetir la solicitud y la respuesta fue casi inmediata. Supimos entonces que ya había sido aceptada en el período legislativo anterior aunque su interrupción la dejó en suspenso.

En la carta a la Presidenta de la Cámara, solicitábamos que los actos a celebrar tuvieran un carácter solemne y de renovación del compromiso institucional. Y añadíamos: *“La conmemoración tiene el doble sentido de ratificar el compromiso unánime expresado en 2010 por los Diputados y Diputadas, y, a la vez, actualizarlo en función de las demandas expresadas por familiares y asociaciones de desaparecidos. Por ello*

*proponemos una sesión especial del Pleno del Congreso que cuente con ellos como invitados especiales, así como con los representantes de los Grupos Parlamentarios y del Gobierno, otorgando un lugar destacado a quienes protagonizaron la iniciativa parlamentaria hace 10 años: la familia Bergua e InterSOS, la Presidenta de la Comisión de Interior, Carmeli Hermerosín, y el Presidente de la Cámara, José Bono así como el conjunto de entidades sociales que llevan años trabajando para lograr avances en la causa que nos ocupa.*

*Nuestro propósito es ofrecer a las miles de familias que sufren la ausencia de un ser querido el apoyo unánime de sus representantes políticos y acorde con el sentido unitario y el profundo alcance social de esta conmemoración. “*

La Presidenta aceptó nuestra solicitud, aunque con algunas modificaciones debidas a su propia agenda y a la de la Cámara. Así, el Acto participativo pasaba a ser encabezado por la Presidenta de la Comisión de Interior, Ana María Botella Gómez y debería celebrarse en la Sala Ernest Lluch del Congreso de los Diputados. La fecha elegida de común acuerdo fue la del viernes 6 de marzo, dado que el 9 al ser lunes dificultaba el desplazamiento a Madrid de la mayoría de las familias. Por el mismo motivo se acordó también incorporar al acto la ceremonia de entrega de los 5º Premios 9 M.



El IV Foro de Familias celebrado en la sede del Centro Nacional de Desaparecidos (CNDES) el 15 de noviembre de 2019, además de actualizar la Carta de Derechos y Demandas Urgentes, incluyó una sesión de evaluación psicológica de especial trascendencia. Por primera vez, un grupo representativo de medio centenar de familiares de personas desaparecidas respondían a un minucioso cuestionario destinado al conocimiento de los efectos traumáticos sufridos. Un estudio dirigido por los doctores Pablo Santamaría y Aida de Vicente Colomina, quienes adquirieron el compromiso de compartir los resultados con los propios participantes y así ocurrió el 5 de marzo.



De izquierda a derecha: Pablo Santamaría, Aida de Vicente, Laura López, Concha Puellas y M<sup>a</sup> del Rocío Gómez

Un estudio pionero que evalúa la sintomatología postraumática en familiares de personas desaparecidas y que contiene datos demoledores sobre las consecuencias psicológicas de la ausencia de un ser querido.

Aida de Vicente y Pablo Santamaría explican que desde el año 2012 más de un millón de personas han podido sufrir esas consecuencias y anticipan que otras 134.106 pueden verse afectadas cada año por ese estrés en España. Incertidumbre, alto nivel de preocupación y rumiación (volver de manera repetitiva a pensamientos referidos al acontecimiento traumático), ansiedad, depresión e interferencia en la vida diaria son algunos de los síntomas.\*

\*(Cruz Morcillo; Fragmento artículo: Un millón de afectados por el trauma de las desapariciones. Abc 5 de marzo)

La sesión de presentación de los datos que arrojan el Estudio se realiza en la Sala NEFER del hotel Urban frente al Congreso de los Diputados y acompañaron a los responsables del Estudio, la inspectora del Centro Nacional de Desaparecidos, Laura López, la psicóloga de la Policía Nacional Concha Puelles y la Vicedecana del Colegio de Psicólogos de Madrid, Rocío Gómez.



Familiares asistentes a la presentación del Estudio



## EVALUACIÓN DE LA SINTOMATOLOGÍA POSTRAUMÁTICA

Familiares de personas desaparecidas

**Jueves, 5 de marzo**

18:00h - 20:00h

Hotel URBAN | Salón NEFER  
Carrera S. Jerónimo, 34 - Madrid

INVITACIÓN

Intervienen: **Aida de Vicente Colomina**  
*Centro Universitario Villanueva*  
**Pablo Santamaría**  
*TEA Ediciones*

psdglobal

Fundación Europea  
por las Personas Desaparecidas  
[www.psdglobal.com](http://www.psdglobal.com)  
y la colaboración de



Acción enmarcada dentro de los actos extraordinarios del 10º Aniversario 9 de Marzo "Día de las personas desaparecidas sin causa aparente"

### ○ SÍNTOMAS DE ESPECIAL GRAVEDAD

Los familiares de personas desaparecidas presentan sintomatología postraumática, con un perfil de especial gravedad que se ve reflejado en la elevada puntuación en DISOCIACIÓN (síntomas de desrealización, despersonalización, amnesia disociativa y alteraciones de identidad), una variable asociada a cuadros de estrés postraumáticos severos.

### ○ ALTERACIONES A NIVEL SOMÁTICO E INTERNALIZANTE

Las familias de personas desaparecidas presentan alteraciones graves a nivel somático (problemas de dolor y trastornos del sueño) e internalizante (depresión, pánico, desregulación emocional, ideación suicida, ansiedad y rumiación).

### ○ IMPACTO EN EL ÁREA INTERPERSONAL Y EXTERNALIZANTE

La ira y el distanciamiento social son síntomas presentes y elevados en los familiares que sufren la ausencia de un ser querido, comparables a aquellos que han sido sometidos a otros acontecimientos traumáticos como víctimas de guerra, violencia interpersonal o abuso sexual.

### ○ CREENCIAS NEGATIVAS

Los familiares de desaparecidos presentan puntuaciones elevadas en una visión negativa de cuanto les rodea e incluso de sí mismos. Especialmente resalta su resistencia a concederse el derecho de experimentar amor, felicidad o satisfacción e involucrarse en actividades de relajación, disfrute o placer.

### ○ DETERIORO DEL FUNCIONAMIENTO GLOBAL

Las familias de personas desaparecidas evaluadas presentan una carga de estrés extrema que genera una interferencia total en la vida de la persona en todas las áreas: personal, social, laboral...

## CONCLUSIONES | RECOMENDACIONES

A la luz del elevado impacto psicológico y psicosocial que supone la desaparición de un ser querido se recomienda implementar medidas para la prevención y tratamiento de los efectos del estrés en este grupo, entre las que se incluye:

Una atención inmediata especializada desde los primeros momentos de la desaparición.

La puesta en marcha de planes de actuación específicamente diseñados para mitigar los efectos del estrés.

La implementación de medidas de autocuidado a nivel personal.

La adopción de medidas a nivel institucional y en otros ámbitos que eliminen el riesgo de victimización secundaria, para no agravar aún más el sufrimiento psicológico que supone la desaparición para los familiares.

Las familias de personas desaparecidas sienten que la respuesta y recursos por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y otras instituciones son insuficientes para la búsqueda efectiva de sus familiares, y que el trato que reciben no es el más adecuado (Véase Cartas de Demandas y Derechos de familias de personas desaparecidas. Fundación QSDSglobal)\*.

La falta de información, el inadecuado tratamiento informativo, la vulneración de sus derechos de privacidad o la falta de legislación adecuada, incrementa su malestar psicológico. El sentimiento de un trato inadecuado agrava su sufrimiento y estigmatización a través de un proceso de victimización secundaria.

 @qsdglobal  
 @QSDglobal  
[www.qsdglobal.com](http://www.qsdglobal.com)



Viernes, 6 de marzo:

## EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS RENUEVA SU COMPROMISO CON LAS FAMILIAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Sala Ernest Lluch. 6 de marzo:

El Acto, minuciosamente diseñado, se inició con una Mesa Institucional. La Presidenta de la Comisión de Interior en su saludo inicial destacó el calor, la empatía, la comprensión y la especial sensibilidad con que se habían manifestado ante la causa los portavoces de todos los grupos parlamentarios presentes en el acto. Una actitud que se sitúa por encima de las distintas opciones políticas e ideológicas, lo que supone el mejor augurio, añadió, para los próximos trabajos parlamentarios en relación con la problemática de las desapariciones. Antes de dar la palabra dio paso al vídeo: 9 de Marzo Día de las Personas Desaparecidas: <https://youtu.be/Ofd-YFy9ddE>



Inmediatamente, Juan Bergua fue el primero en tomar la palabra, por haber sido él mismo, como presidente la Asociación de familiares InterSOS, quien llevó hasta el Congreso de los Diputados la propuesta de instituir el Día de las Personas Desaparecidas sin causa aparente. El día

elegido fue 9 de marzo. Ese día del año 1997 desapareció su hija Cristina en Cornellá, Barcelona, con 16 años. A punto de cumplirse 23 años de los hechos, Juan Bergua recordó cómo por entonces no existían ni base de datos, ni unidades especializadas, ni coordinación policial. Junto a su esposa, Luisa Vera, y a otras personas en su misma situación, decidieron crear InterSOS, la primera Asociación de familiares. *Hemos conseguido mejoras, aseguró, pero el interés político y judicial va demasiado despacio. De esa misma lentitud adolece el Centro Nacional de Desaparecidos (CNDES) creado hace dos años y en el que las familias depositamos muchas esperanzas. Sin embargo los datos de las desapariciones no están actualizados y hay situaciones especialmente dolorosas como la de la familia de Ana María Martos, joven desaparecida también en Cornellá; tras descubrirse que había sido víctima de asesinato, su familia lleva siete años esperando recuperar sus restos. Las familias necesitamos saber para poder descansar, dijo.* Y tras hacer un llamamiento a la colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y a las Instituciones animó al resto de las familias a seguir en la lucha: *Todos tenemos dentro una fuerza extraordinaria que emerge cuando la vida nos pone a prueba.* Y, como conclusión, Juan Bergua habló en primera persona a su propia hija Cristina y a todos los desaparecidos: *Confiamos en poder abrazaros algún día.*



Carmen Hermosín, del PSOE, era la Presidenta de la Comisión de Interior en el Congreso que aprobó por unanimidad la Declaración del 9 de marzo. Un hecho raro, por excepcional, dijo, dado que no existían precedentes de ese tipo de declaraciones. Una iniciativa que contó con el respaldo del entonces Presidente de la Cámara, José Bono. Hermosín rememoró el impacto que supuso para ella el conocimiento directo del sufrimiento ocasionado por las desapariciones a través de la familia de Cristina Bergua. *Un sufrimiento en buena parte gratuito debido a la inacción o las carencias de todo tipo, incluido el hoy desaparecido requisito de tener que esperar 24 horas para formalizar ante la policía una desaparición.* Juan y Luisa, padres de Cristina, Flor Bellver psicóloga y durante 10 años presidenta de InterSOS y Paco Lobatón -recordó- colaboraron en la elaboración de la propuesta. Hermosín enfatizó que el acuerdo entre todos los grupos permitió tanto la aprobación de una Proposición no de Ley (PNL) sobre determinadas mejoras presentada por el Partido Popular como la Declaración Institucional sobre el Día de las Personas Desaparecidas sin causa aparente.



Aunque en la actualidad se encuentra alejada de la actividad política, la expresidenta de la Comisión de Interior expresó su inequívoco apoyo a la causa: *Hay que optimizar todos los recursos para encontrar a los desaparecidos y paliar la tragedia que sufren las familias.*

El Senado tomó el relevo del Congreso tres años después al constituir en 2013 una *Comisión Especial para estudio de la problemática de las personas desaparecidas sin causa aparente*. Las sesiones inicialmente previstas para tres meses se ampliaron a seis; se escuchó a un total de 20 comparecientes y se adoptó, también por unanimidad, un rotundo Informe final. En esos trabajos tuvo un papel especialmente activo la entonces senadora canaria por el PP Luz Marina Socas León. Al evocarlos ahora subraya que el enfoque de los mismos no fue solo técnico o legislativo, sino humanitario. Y así también en sus conclusiones la Comisión abogó por un tratamiento global y de política de Estado, sustentada en el consenso de todas las fuerzas políticas. Socas León da fe de cómo ese fue el espíritu que animó al conjunto de los senadores de la X Legislatura, y también el que le impulsó a ella misma a trabajar por hacer realidad las recomendaciones adoptadas, desde la Fundación Europea por las Personas Desaparecidas QSDglobal. Como Patrona de la Fundación y activa muñidora del Convenio de ésta con los Ministerios de Interior, Justicia y Asuntos Sociales, Luz Marina relaciona los logros de los últimos cinco años inspirados en el Informe del Senado: creación del CNDES; adopción del nuevo Protocolo de actuación para las FCSE impulsado por la Secretaria de Estado de Seguridad; creación de la Red de coordinadores provinciales especialmente destinada a los casos abiertos y a las desapariciones sin resolver de larga duración; creación de la Alerta Mayor Desaparecidos; inclusión de los familiares de desaparecidos en las Oficinas de Atención a las Víctimas, en la perspectiva de su incorporación al sistema de Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas.

A continuación, la ex-senadora llama la atención sobre las carencias que persisten en distintos ámbitos: las trabas en determinados ámbitos de la Administración para el acceso a datos necesarios en la investigación de las desapariciones, la inexistencia de Unidades policiales especializadas, así como de una legislación específica. Sobre esta última, Socas León subraya el importante paso que supusieron en 2018 las sesiones de trabajo sobre el Estatuto de la Persona Desaparecida en el Congreso de los Diputados entre Asociaciones, familiares de desaparecidos, altos representantes policiales y del gobierno, junto a grupos parlamentarios. Todo ello en un clima de consenso general, la premisa que las familias siguen reclamando para las mejoras por venir. Y, en esa perspectiva emplaza al Gobierno a emprender acciones como las que posibilitaron los avances en la lucha contra la violencia de género o frente a los altos índices en accidentes de tráfico. Y, dirigiéndose especialmente a los parlamentarios presentes, concluye: *Ha llegado el momento de que las Cortes Generales pasen de la visibilidad social de la causa de las personas desaparecidas al compromiso político y legislativo.*

José Antonio Lorente Acosta, quien en su condición de catedrático de medicina legal de la Universidad de Granada fue uno de los comparecientes en la Comisión Especial del Senado en 2013, toma ahora la palabra como Presidente de la Fundación QSDglobal. Recuerda que los objetivos de la Fundación responden al principio de solidaridad y trabajo desinteresado por una de las causas más nobles que pueda haber: el del apoyo a las familias de personas desaparecidas y por un mundo mejor. Y apela a conseguir que España siga siendo un referente en materia de búsqueda e investigación de las desapariciones como ya lo fue en 1999 con el Programa Fénix, fruto de una colaboración entre el Departamento de Investigación genética (ADN) de la universidad granadina y la Guardia Civil. Desde esos años hasta nuestros días- recuerda- nuestro país ha liderado internacionalmente otros temas de alta sensibilidad humana, como el de los trasplantes. A juicio de Lorente

eso ha sido posible por el alto grado de conciencia social de la ciudadanía española. Sobre esa base propone añadir una clara determinación en la consecución de mejoras que ayuden a resolver las desapariciones y acompañen a las familias que las sufren de manera directa. *Debemos hacerlas porque podemos hacerlas* - afirma. *Contamos para ello con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad altamente cualificadas, como las que nos acompañan hoy en este Acto. Y no se trata tanto de pedir más efectivos y más medios, que también, sino de coordinar mejor todos los recursos.* Para alcanzar ese objetivo el Presidente de QSDglobal apela a un marco legislativo específico diseñado sobre la premisa esencial de la atención a las familias de personas desaparecidas. A ellas da la palabra para que expresen de viva voz y por primera vez en la sede de la soberanía popular las principales reivindicaciones de la Carta de Derechos y Demandas Urgentes.



## LAS FAMILIAS TOMAN LA PALABRA: DERECHOS Y DEMANDAS DE VIVA VOZ

Natalia Rodríguez, madre de Malen:  
CUANDO UNA PERSONA DESAPARECE NO  
DESAPARECEN SUS DERECHOS. EL  
PRIMERO DE ELLOS ES EL DERECHO A  
SER BUSCADO POR SU CONDICIÓN DE  
CIUDADANO.



Isabel Movilla, madre de Caroline:  
LOS FAMILIARES TENEMOS DERECHOS A  
SER INFORMADOS DEL PROCESO DE  
BÚSQUEDA, DESDE EL INICIO A LA  
CONCLUSIÓN.



Ana María Gómez Alarcón, hermana de  
Juan Antonio:  
RECLAMAMOS EL DERECHO A QUE LA  
TOMA DE LA DENUNCIA POR LA  
DESAPARICIÓN DE UN SER QUERIDO SE  
HAGA DE MANERA INMEDIATA.



José Moreno, cuñado de Manuela Chavero  
Y TRAS LA TOMA DE LA DENUNCIA  
REIVINDICAMOS QUE SE PONGAN EN  
MARCHA CON AGILIDAD LOS  
MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN Y  
BÚSQUEDA DE LA PERSONA  
DESAPARECIDA.



José Antonio Meneses, hijo de Francisca  
Cadenas  
DEMANDAMOS EL DERECHO A RECIBIR  
ATENCIÓN PSICOLÓGICA, JURÍDICA E  
INCLUSO ECONÓMICA PARA HACER  
FRENTA EN MEJORES CONDICIONES A UN  
IMPACTO TAN DURO



Ana Herrero, madre de Borja Lázaro  
LOS FAMILIARES NECESITAMOS SER  
ASISTIDOS POR LAS OFICINAS DE  
ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS O POR  
OTRAS ESPECÍFICAS EN TODO EL  
TERRITORIO NACIONAL.



Rosa Sánchez, madre de Paco Molina  
EN RELACIÓN AL NUEVO PROTOCOLO  
DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE  
SEGURIDAD PEDIMOS QUE SE APLIQUE  
BIEN Y QUE SU CONTENIDO SE  
ACTUALICE REGULARMENTE PARA  
MEJORAR SUS RESULTADOS.



Andrés, hermano de Henry Alejandro  
PEDIMOS QUE SE CONTINUE DANDO  
PASOS EN LA COORDINACIÓN DE LAS  
FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD Y  
EN SU FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN  
MATERIA DE PERSONAS  
DESAPARECIDAS.



Charo Gómez Largo, hermana de Joaquín  
PEDIMOS QUE SE ESTIMULE LA  
VOCACIÓN INVESTIGADORA EN MATERIA  
DE DESAPARICIONES Y QUE SE  
INCREMENTE EL NÚMERO DE  
ESPECIALISTAS Y UNIDADES  
ESPECIALIZADAS EN LAS FUERZAS Y  
CUERPOS DE SEGURIDAD.



Fina García, madre de Joaquín Fernández  
SOLICITAMOS QUE SE PROMUEVAN  
CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN  
CIUDADANA SOBRE LA REALIDAD DE LAS  
DESAPARICIONES Y SOBRE CÓMO  
PUEDEN SER PREVENIDAS.



Antonia Guevara, madre de David  
Guerrero  
PEDIMOS A LOS MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN QUE ABRAN ESPACIOS Y  
SEAN SENSIBLES A LAS  
DESAPARICIONES Y RESPETUOSOS CON  
EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LAS  
DESAPARICIONES.



Tamara Salazar, hermana de Nathaly  
LAS FAMILIAS CON DESAPARECIDOS  
ANTERIORES A 2010 RECLAMAMOS QUE  
SE INTRODUCAN SUS NOMBRES EN LA  
BASE DE DATOS DE PERSONAS  
DESAPARECIDAS Y RESTOS HUMANOS Y  
QUE CONSTEN EN ELLA A TODOS LOS  
EFECTOS



Juan Jesús Muriel, sobrino de Rafael  
LOS FAMILIARES DE DESAPARECIDOS  
SUFRIMOS UNA LEGISLACIÓN ANACRÓNICA  
QUE CONDUCE AL ARCHIVO DE NUESTROS  
CASOS, POR LO QUE CREEMOS ES  
URGENTE Y DE JUSTICIA QUE SE ELABORE  
UNA LEY ESPECÍFICA, EL ESTATUTO DE LA  
PERSONA DESAPARECIDA.



Beatriz García, hija de Lucía  
PEDIMOS QUE SE DÉ PRIORIDAD ABSOLUTA  
A LAS DESAPARICIONES DE LAS PERSONAS  
MÁS VULNERABLES: MENORES, MAYORES  
Y PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD  
MENTAL.



Carmen Orrit, hermana de Isidre y Dolors  
RECLAMAMOS CONCIENCIACIÓN Y  
PROTOCOLOS ESPECÍFICOS PARA LAS  
DESAPARICIONES FRUTO DE  
SUSTRACCIONES PARENTALES QUE  
CAUSAN ENORME DOLOR EN QUIENES LAS  
PADECEN, SOBRE TODO LOS MENORES



Luisa Vera, madre de Cristina  
PEDIMOS TAMBIÉN QUE SE AFRONTEN DE  
MANERA DECIDIDA LAS DESAPARICIONES  
DE MENORES Y ADOLESCENTES, SEAN  
NACIONALES O EXTRANJEROS,  
PROTAGONISTAS DE FUGAS DE LOS  
CENTROS QUE LOS TUTELAN



Jesusa Sánchez, hermana de Mary  
SOLICITAMOS QUE EL CENTRO NACIONAL  
DE DESAPARECIDOS GESTIONE TODAS LAS  
FUNCIONES QUE LA LEY LE ASIGNA Y QUE  
PODAMOS CONOCER SU PLAN ANUAL DE  
ACTUACIONES Y SUS RESULTADOS. ES  
NUESTRO CENTRO Y TIENE QUE SER EL  
GARANTE DE NUESTRAS DEMANDAS Y  
DERECHOS.



Sandra Carrera, hija de Elías  
Y NOS DIRIGIMOS A LA SOCIEDAD EN SU  
CONJUNTO PARA PEDIRLE QUE NUESTROS  
DESAPARECIDOS NO CAIGAN EN EL OLVIDO  
Y QUE TODOS JUNTOS PODAMOS HACER  
FRENTE A TANTAS DESAPARICIONES Y A  
TANTO SUFRIMIENTO.



Rosa Elena, hermana de Carmelo García:  
DIEZ AÑOS DESPUÉS DE LA DECLARACIÓN  
DEL 9 DE MARZO COMO DÍA DE LAS  
PERSONAS DESAPARECIDAS SIN CAUSA  
APARENTE CELEBRAMOS ESTA  
CONMEMORACIÓN PARA SEGUIR  
LUCHANDO POR QUE SE HAGA REALIDAD  
PUNTO POR PUNTO NUESTRA CARTA DE  
DERECHOS Y DEMANDAS URGENTES.



Remedios Cruz, madre de Lolo  
POR TODOS LOS DESAPARECIDOS. NO  
LOS OLVIDAMOS. TODO Y TODOS UNIDOS  
POR ENCONTRARLOS.



Tras estas intervenciones se dio por renovado el apoyo del Congreso a las personas desaparecidas y sus familiares.

A continuación arrancó el acto de entrega de la **QUINTA EDICIÓN DE LOS PREMIOS 9 DE MARZO** por las personas desaparecidas que anualmente otorga la Fundación.

Christian Gálvez fue el encargado de conducir la entrega de premios: *“Asumo con gusto la tarea de conducir el nuevo tramo de este Acto para la Entrega de los Premios 9 de Marzo en su quinta edición, sobre todo, por todo lo que representa este 10º aniversario tal como ha sido expuesto en las intervenciones que acabamos de escuchar. Habéis puesto voz propia a vuestras reclamaciones y lo habéis hecho en el lugar más adecuado para que sean debidamente atendidas. Gracias por permitir que una mi voz a la vuestra, queridas familias.”*



Abrió la entrega de premios uno de los cantautores más valorados de nuestro país; y reciente Premio Goya a la Mejor Canción Original por *Intemperie*. Comprometido y solidario, como persona y como artista: JAVIER RUIBAL que interpretó en acústico con guitarra justo el tema premiado por la Academia del Cine.



La Directora de la Fundación Anabel Carrillo hace lectura del Acta del Jurado y Reconocimiento especial a la familia Orrit Pires, 32 años en la búsqueda de los hermanos Isidro y Dolors desaparecidos en un Hospital de Manresa (Barcelona).



Se hace entrega de este reconocimiento especial por parte del Secretario de Estado, D. Rafael Pérez a Carmen Orrit, una de las 15 hijas de María y punta de lanza del empeño que ha compartido con todos ellos por saber de los dos hermanos desaparecidos.



Las palabras de Carmen llenas de serena emoción son muy aplaudidas por un auditorio lleno (fuerzas y cuerpos de seguridad, representantes políticos, periodistas, profesionales de distintos ámbitos implicados, entidades civiles y ciudadanas, familias de personas desaparecidas...)

A continuación se inicia la entrega de diplomas y galardones \*(esculturas realizadas de manera artesanal por el arquitecto cordobés Rafael Obrero en madera natural denominadas AUSENCIA).

No lo sabemos, pero hay experiencias que demuestran de manera inequívoca que la celeridad en la respuesta es clave y puede no solo resolver casos sino también SALVAR VIDAS. Así ocurrió en la que ha sido reconocida como MEJOR LABOR INSTITUCIONAL: la del Ayuntamiento de Montilla, Córdoba, que nada más conocer la desaparición de un vecino de 79 años, Francisco Pérez, activó un dispositivo de búsqueda integrado por Policía local, guardia civil y protección civil con la unidad canina K9 SPORT. Un ejemplo de lo que le hemos llamado “Fuenteovejuna solidario”. Al cabo de SIETE horas, con la noche ya caída, Francisco fue recuperado con vida semienterrado en la zanja en la que había caído. El perro Ares marcó su pista durante dos kilómetros.

Recoge el Premio el Alcalde de Montilla,  
Rafael Llamas  
Entrega: Ana María Botella Gómez.  
Presidenta de la Comisión de Interior



La MEJOR ACCIÓN DE COMUNICACIÓN fue la categoría con más candidaturas. De entre todas, el Jurado otorgó la distinción principal a la iniciativa emprendida por Canal Sur en el medio radiofónico y que ha alcanzado seis meses continuados en antena. Ese valor y el de combinar el sonido propio de la radio con la publicación de la imagen de los desaparecidos en sus redes sociales. Se llama *La tarde en tu búsqueda*, sección de: *La tarde con Mariló*. Canal Sur Radio



Recogen el Premio: Mariló Maldonado, Patricia Torres, Sonia Chapado y Luis Algoró  
Entrega: Manuel Marlasca

Además de la Radio, sendos trabajos en prensa y en tv son reconocidos con la Insignia 9M. En prensa escrita, José Antonio Marrahí, en el diario valenciano LAS PROVINCIAS, por sus reportajes elaborados con rigor y sensibilidad y para Rocío Orellana de RTVE por el espacio sobre personas desaparecidas en el programa La Mañana que dio voz a las familias y otros implicados en la causa.

El despliegue de cinco mil efectivos durante 12 días para encontrar al pequeño Gabriel en Las Negras (Almería), supuso la mayor búsqueda coordinada de un desaparecido en la historia de España. Dentro de ese dispositivo a los especialistas de los GREPS se les encomendó rastrear los lugares de mayor riesgo. Les avalaba una experiencia de nada menos que un cuarto de siglo en misiones de rescate dentro y fuera de España. Durante el último año han participado en nuevas acciones de búsqueda, en lugares difíciles de acceso. Esto les hizo merecedores del premio LA MEJOR ACCION SOCIAL Y DE VOLUNTARIADO



Recogen el Premio: Francisco Sánchez Reyes y José Manuel García  
Entrega: Natalia Rodríguez. Madre de Malén Ortiz, desaparecida

En esta misma categoría se distinguió con Insignia 9M a la Fundación Gozalbo Marqués por la distribución de pulseras con Código QR en un número verdaderamente importante a Comunidades Autónomas, especialmente la de Madrid para la identificación de mayores con enfermedades neurodegenerativas y con riesgo de pérdida y desorientación.



Recoge el Premio: José Luis Martínez. Presidente de la Fundación Gozalbo Marqués

A continuación se procede a entregar el PREMIO A LA MEJOR INTERVENCIÓN POLICIAL. El galardonado en esta ocasión es el Inspector Pedro Herranz, jefe del Grupo de Desaparecidos del Cuerpo Nacional de Policía. En él concurre: desde la atención a las familias y a las Asociaciones, a los medios de comunicación, hasta la gestión más especializada en la gestión de las



alertas y de la Base de Datos y la coordinación con investigadores que operan sobre el terreno. Una implicación que viene de lejos y afronta ahora -junto con el CNDES- la creación de Unidades Especializadas en cada provincia.

Le entrega el premio el Presidente de la Fundación QSDglobal

Tal vez uno de los momentos más emotivos de este acto fue el momento de la entrega de insignia 9M a la mejor labor policial a Angel Luis Robles, sargento responsable de la Guardia Civil en Quesada, en JAEN. En su término desapareció en septiembre de 2019, Josefa Padilla de 79 años y con Alzheimer. Una búsqueda todavía activa. Sus palabras llenas de emoción, de humildad y frustración por no encontrar a Josefa llegaron al corazón de todos los presentes en la sala.

Recoge el Premio: Ángel Luis Robles  
Entrega: Jesús, hijo de M<sup>ª</sup> Josefa Padilla, desaparecida



Que la mejor tecnología es aquella que resulta útil para las personas es una máxima que se hace realidad -ya desde su denominación- en la aplicación tecnológica galardonada este año: BUSCANDO VIDA.

PREMIO A LA MEJOR APLICACIÓN TECNOLÓGICA Una herramienta que ya ha sido aplicada a búsquedas de desaparecidos y que ha probado su eficacia. Además, sus impulsores son miembros de la Asociación de

Guardias Civiles Solidarios, que desde 2017 han participado en medio centenar de operaciones con drones en busca de desaparecidos.

La intervención del presidente de la Asociación fue una reclamación para que continúe la mejora de la coordinación de todos los recursos disponibles en la búsqueda de los desaparecidos.



Recogen el Premio: José Cabrera Sánchez y José Luis Gómez  
Entrega: Emilia, hermana de Manuela Chavero, desaparecida

Para presentar el siguiente reconocimiento se solicitó la presencia de Inma Chacón en su doble condición de escritora y de patrona de la Fundación QSDglobal, además de haber formado parte del Jurado de estos Premio:

*“Sí, me complace especialmente hacer entrega de este galardón a GRAZIELLA MORENO. No hablaré de la calidad*



*literaria de su novela INVISIBLES, que es indudable, sino de la dimensión por la que el Jurado la distingue: la de haberse basado en hechos reales que conoce de cerca por su trabajo como jueza. Y por haber puesto el foco dentro de esos hechos en cinco mujeres desaparecidas a quienes nadie echó en falta porque eran... INVISIBLES. Premio a la MEJOR PUBLICACIÓN”.*

Una vez realizada la entrega de premios y antes de una sorpresa especial en el desarrollo del acto, toma la palabra el vicepresidente de la fundación, el periodista Paco Lobatón que hace una disertación acerca del valor de renovar todos los compromisos y mejorar las actuaciones en la búsqueda de las personas desaparecidas y la atención a sus familias. También expresa la necesidad de suscribir un Pacto Ético y contra el Olvido, para que los excesos mediáticos en unos casos no sigan agravando a los demás, en especial a los de larga duración.

Paco Lobatón termina su intervención con las siguientes palabras: “Hoy, el primero de los Premios 9M nos ha permitido hacer una verdadera celebración de la vida, por la vida rescatada de Francisco en Montilla, Córdoba. Y ahora, cuando nos acercamos ya al final de este Acto vamos a celebrar otra vida recuperada, la de la niña Olivia Encinas, al cabo de 8 años de un largo secuestro parental. Su padre, Alberto, contó desde el primer momento con el aval de resoluciones judiciales que le daban la razón, pero tuvo que viajar hasta 50 veces a Polonia para poder romper la impunidad con que las autoridades de ese país inclumplían los Convenios Internacionales. Fue decisivo contar en los últimos viajes con el acompañamiento del equipo de Policía Judicial de la guardia civil de Mallorca. Y así fue como, el pasado 5 de diciembre, en Katovic, al sur de Polonia, se hizo realidad el reencuentro de Olivia con su padre y casi el grupo al completo de la familia mallorquina. Para todas las familias que compartieron el anhelo de la búsqueda su final fue vivido con un estallido de alegría que dura aún. Y es ese sentimiento y el inmenso valor de

estímulo y aliento a la esperanza de todas las búsquedas pendientes, el que la Fundación QSDglobal quiere simbolizar en un Reconocimiento Extraordinario a la Familia Encinas y mediante un sencillo cuadro dedicado a Olivia que le dice Bienvenida a Casa y que de ahora en adelante disfrutes del principal derecho que tienes como niña, el derecho a ser feliz”

Olivia apareció en la Sala junto a su padre siendo el momento de mayor emoción y alegría vivido en la sala. Las palabras de Alberto y el GRACIAS sonoro de la pequeña fueron el mejor cierre posible para este acto.



*“Enhorabuena, Olivia. Es hermoso que tu nombre y tu sonrisa pongan este punto y seguido a la esperanza de tantas y tantas personas que luchan por recuperar a sus seres queridos”,* dijo Christian Gálvez desde el atril.

*Y continuó, “ahora sí, afrontamos el tramo final de esta intensa mañana en el Congreso. Yo me despido en este punto. Quiero lanzar un mensaje a las familias. Vamos a continuar a vuestro lado en este camino difícil y entre todos, junto a las instituciones, las fuerzas y cuerpos de seguridad,*

*la legión de voluntarios y una ciudadanía activa y comprometida mejoraremos la atención que os merecéis, proclamaremos los derechos que os asisten y suscribiremos un pacto contra el olvido de todos vuestros seres queridos desaparecidos.”*

Tras una nueva canción de Javier Ruibal la Presidenta de la Comisión de Interior del Congreso cerró el acto y dio paso a un vídeo del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez y posteriormente invitó a todos los participantes a salir al exterior, a la escalera del Congreso de los Diputados para realizar la foto de familia.



Completando los actos alrededor del Día 9 de marzo, tuvo lugar, por la tarde, la inauguración en el Paseo del Prado de la **EXPOSICIÓN AUSENCIAS**

**Ausencias** Personas desaparecidas es una exposición de carácter itinerante que por primera vez muestra imágenes de familiares de personas desaparecidas junto a los retratos de sus seres queridos ausentes.

**Ausencias** muestra 24 rostros (madres, hijos, hermanos...) que buscan ser mirados por los ciudadanos reclamando su apoyo con los carteles de sus seres queridos desaparecidos de distintas edades, en lugares diferentes, en distintas circunstancias.

**Ausencias** son relatos en primera persona: Qué pasó, cómo pasó, qué pudo suceder.

**Ausencias** reclama el no olvido, la memoria de los que no están, la esperanza de encontrarlos.

La exposición está integrada por 14 tótems triangulares 3XL de dos metros de altura x uno de ancho. Tras su inauguración en Madrid, viajará durante un año por todas las ciudades de España con presencia de familiares de personas desaparecidas.

Su ubicación se realizará en plazas céntricas, calles peatonales o estaciones de tren, para ser vista cuando las nuevas circunstancias lo permitan por el mayor número de personas, y se mantendrá activa durante al menos 7 días en cada una de ellas.

Se realizarán también distintas actividades paralelas a la exposición







## NOTAS AL RELATO





## INTEMPERIE

Las canción INTEMPERIE de la que es autor **JAVIER RUIBAL** obtuvo el GOYA 2020 a la Mejor Canción Original en la película del mismo título dirigida por Benito Zambrano. Es la historia de un niño que desaparece huyendo de los abusos.

*Mancharon mi almohada, tumbaron mi nido,  
mi alma arrasada, mi rumbo perdido,  
que el cielo se asombre nadie lo esperaba,  
la mano del hombre con el hombre acaba.*

*Que la gloria reine sobre este chiquillo,  
quien me trae un peine para este flequillo,  
y para su boca dame miel de caña,  
que no pruebe el vino del odio y la saña.*

## INTERVENCIÓN PACO LOBATÓN

Quiero lanzar un mensaje a las familias y a las Asociaciones que nos acompañan, entre ellas InterSOS la Asociación pionera fundada por los padres de Cristina Bergua. Gracias, Juan, y permíteme que me una expresamente al homenaje que merece Flor Bellver, recientemente fallecida, por haber dedicado una década a InterSOS y, como psicóloga, a la ayuda personalizada a tantas familias, siempre de manera altruista. Flor conocía bien los estragos de la incertidumbre y la capacidad de sobreponerse a ellos de los familiares de desaparecidos. Por eso siempre defendió con firmeza que fueran nombrados como supervivientes y no como víctimas.

En años precedentes hemos conmemorado el 9M con pancartas y carteles ante las puertas del Congreso; hoy lo estamos haciendo dentro y de viva voz, en esta

Casa. Aquí, donde se elaboran y se votan las leyes que rigen nuestra convivencia democrática, queda hoy rotulada con vuestras propias voces la demanda de una ley específica. Un Estatuto de la Persona Desaparecida que dé amparo a vuestros seres querido ausentes y a vosotros como familiares. Que sea una herramienta eficaz



para la policía y para los jueces, de modo que no se archiven los casos a la primera de cambio. Un Estatuto que erradique las tasas económicas que graban injustamente las declaraciones de ausencia, como si se os impusiera una multa por tener a un familiar desaparecido. Una ley que no añada dolor obligando a declarar fallecidos a ausentes no retornados. ¿Acaso es imposible un lenguaje jurídico que no hiera?

## VÍDEOMENSAJE del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez

Queridas amigas, queridos amigos,

Nunca se está preparado para recibir la noticia de la desaparición de un ser querido. El dolor de la ausencia de una hija, un padre o una amiga, jamás se puede medir. Y el apoyo puede resultar insuficiente cuando se trata de esta tragedia.

¿Y qué podemos hacer cuando algo así ocurre? Nuestro deber es actuar. Y actuar con rotundidad, garantizando el apoyo necesario, arropando a familiares y amigos, informando, estando cerca y siendo eficaces en la búsqueda para garantizar resultados que aporten tranquilidad.

Como presidente del Gobierno, mi compromiso con esta causa es firme todos los días del año. Pero en este 9 de marzo que celebramos anticipadamente hoy, día que el Congreso de los Diputados declaró hace diez años como el Día de las Personas Desaparecidas sin Causa Aparente.



Aprovecho esta oportunidad para agradecer el trabajo a tantas personas implicadas en la búsqueda de personas, especialmente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que velan siempre por nuestra seguridad; y a aquellas personas que tienen un compromiso fiel con esta causa, como la Fundación Europea por las Personas Desaparecidas.

Es cierto que los datos no aportan ningún consuelo. Sin embargo, este Gobierno no ha descansado a la hora de impulsar medidas que mejoren la eficacia de las investigaciones. El Informe Anual del Centro Nacional de Personas Desaparecidas que recién ha presentado el ministro del Interior nos demuestra que se han reducido casi un 12% las denuncias registradas de desaparecidos; y el 74% de las desapariciones cesan o se resuelven en las dos primeras semanas desde la denuncia.

Y esto sólo significa una cosa: estamos en el buen camino.

Tenemos que seguir trabajando y poner en pie las iniciativas que sean necesarias. Contad con mi compromiso.

Un fuerte abrazo

Enlace Video mensaje del Presidente: <https://youtu.be/S7NvyBYlqhU>

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Si quieres ver algunas apariciones en los medios, entra en el siguiente enlace:

[https://www.qsdglobal.com/wp-content/uploads/2020/03/190312\\_QSDGlobal\\_Medios.pdf](https://www.qsdglobal.com/wp-content/uploads/2020/03/190312_QSDGlobal_Medios.pdf)

Fundación Europea  
por las Personas Desaparecidas

qsdglobal  
[www.qsdglobal.com](http://www.qsdglobal.com)

---

 @qsdglobal

 @QSDglobal

 qsdglobal